

miento, que conong. Capely en mi Consejo de
la Camara ante presentado: Suplicando
que en su atencion se deviesse a dar una cedula
mia para ello, o como mejor se oviere.
Y hauiendo visto en la instancia en el no-
minado mi Consejo de la Camara con la
Informado en su razon por el Ayuntamiento
de la dicha Ciudad de Lerica por Diego
de Caronza del Conyente, se oyo mandado se pa-
san la cedula coneypondiente para que en
un el Replicado oficio consal de queno bores
en lo aningo que lo haga. Y como se oyo
y me con ello lo estenido por bien. Contando
por la presente mi voluntad es que como
y aqui adelante de el mencionado. En
Juan Diego de Almiria, en conformidad de

